AÑO V — VIERNES 22 DE MAYO DE 1903 — NUM. 1500

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 26

SEGOVIA INDUSTRIAL

II

LA PELADERA

Sabido es que los silicatos dobles de alúmina y otra base alcalina forman los feldespatos, y que éstos, al contacto del ácido carbónico de la atmósfera, dan lugar á los carbonatos. Disgrégase entonces el feldespato originando un polvillo sutilísimo, compuesto de alúmina y sílice, restos de la descomposición. Este polvillo es la arcilla.

La arcilla puede quedar donde se produjo ó ser arrastrada por las aguas á lugares más bajos.

La incansable labor de los tiempos, en sus millonadas de años de mutaciones geológicas, produce vetas sedimentarias de arcilla asentadas sobre bancos de arena,—separación ocasionada por la ley de las densidades de los cuerpos que las aguas llevaron en suspensión,—creándose de tal modo esa fuente de riqueza que en la provincia de Segovia forma una faja, de N. E. á S. O. dirigida, casi paralela á la cordillera carpetana, desde las proximidades de Villacastín hasta Francos, entre Saldaña y Estebanvela, en algunos sitios casi en la superficie del terreno y en otros á profundidades diversas, según las sinuosidades del suelo.

Adivínase fácilmente que en la peregrinación seguida por las arcillas, arrastran éstas tras sí otros detritus minerales y vejetales, que alteran su pureza, dando ocasión á las diversas clases de arcillas conocidas, distanciadas por sus propiedades físico-químicos y por sus aplicaciones.

Conocida desde remotos tiempos la alfarería, establecióse la fabricación cerca de los yacimientos arcillosos, llamados *barreros*, costumbre hoy seguida en general, y esa situación tiene *La Peladera*, más en circunstancias muy excepcionales.

La Peladera,—que alguién opina debía llamarse *peralera* por el número de perales que en los alrededores existían,—hállase situada junto á *barreros* que le aseguran primeras materias para luengos años y de calidades tan superiores que, según certifican los más eminentes químicos de Europa, son fácilmente transformables, por decoloración, en Koalin suceptible de producir riquísimas porcelanas.

Vicisitudes sociales apagaron los fuegos de *La Peladera* y, como emblema de abandono y vetustez, posesionóse de la boca de la chimenea una familia de cigüeñas, tapándola con ramaje para fabricar su nido.

Varios años se pasaron y, por San Blas, veían los habitantes de Hontoria y de Segovia coronarse la chimenea de la fábrica con la grave y taciturna cigüeña, sintiendo todos las añoranzas del penacho humoso, signo indiscutible del trabajo y progreso humano y esperanza de ocupación para los obreros que no tenían plaza en otras fábricas ú oficios, siendo un día de gozo y alegría aquél en que circuló la noticia de próxima apertura de la fábrica, en gran escala, y con aplicación de los modernos procedimientos.

Constituyóse para la explotación de la fábrica la sociedad anónima *Compañía segoviana de cementos, porland y cerámica*, con un capital de quinientas mil pesetas, siendo gerente y presidente del consejo de administración, nuestro querido amigo el acaudalado comerciante D. Felipe Ochoa, cuyo carácter emprendedor, gran tacto en los negocios bursátiles y envidiables conocimientos de la vida industrial, tan justísima fama le han dado entre los segovianos y riojanos, y del cual podemos decir, sin temor de equivocarnos, es el verbo de la *compañía*.

Pronto hormiguearon por la abandonada fábrica cuadrillas de obreros, trabajando con actividad para transformar aquel centro de soledad y silencio en núcleo de vida y de honrado trabajo, preseas de bienestar y alegría, realizándose para ello importantísimas radicales obras, que tan sólo respetaron la chimenea, en la que aún continuaba anidada la cigüeña, dispuesta á no abandonar su domicilio si no procedía desahucio ó fuerza mayor.

Termináronse las obras, y recibidas las nuevas máquinas, quedó en espera de la inauguración aquel vasto edificio y los pequeños que le rodean, que hasta entonces parecían condenados á desaparecer por la acción del tiempo, como desaparecen y se derrumban los inhabitados, por los constantes ataques de los elementos en comandita con el abandono y el descuido.

Sólo este hecho, debe servir de ejemplo de lo que puede la voluntad si va auxiliada por la constancia y el trabajo y aconsejada por la inteligencia, probándose con ello, una vez más, que los pueblos que no se regeneran es porque no quieren, ó por estar confiados en la venida de un Mesías que los redima, cuando el tal Mesías, hoy día, está en el brazo del obrero, en la cabeza del sabio y en el bolsillo del rico, unidos los tres cordialmente para el común bien de la humanidad.

F. NAVARRETE.

REFORMA IMPORTANTES

El tratamiento correccional de los penados

La importante reforma que en el régimen de las prisiones ha introducido el Sr. Dato, por medio del real decreto que ha publicado la «Gaceta,» tiene por fundamento el antiguo sistema de la individualización de la pena, así como las doctrinas criminológicas más en boga, según su consigna en la exposición que acompaña á dicho decreto.

«Ahora como en otras ocasiones (consigna el Sr. Dato en la referida exposición), doctrinas que parecieron encontradas vienen á confluir en una misma finalidad, y por eso, dentro de la esencia del espíritu cristiano y del más puro sistema correccionol, tienen desahogada posición y afinidad de relaciones los preceptivas científicas que han estudiado al hombre en su propia constitución y señalando los influjos que perturban la naturaleza humana y modifican sus determinaciones.

Pero, esto aparte, en la reforma que se propone existe otra aspiración más inmediata que la de dar nuevas normas á nuestro régimen penitenciario.

Lo que importa, ya que los nuevos procedimientos no se pueden imponer por improvisación, requiriéndose el transcurso del tiempo para que la perseverancia inteligente les dé arraigo, es señalar derroteros y producir actividades que vayan allanando el camino, porque hasta el presente, el régimen de nuestras prisiones es de acinamiento y confusión, donde la personalidad humana, si alguna vez se distingue, no se diferencia por ningún proceder que la restaure y dignifique.

La sola virtualidad de la proclamación de un principio influye en las rectificaciones de la conducta que tiende á acomodarse á las nuevas orientaciones y por eso no se debe reputar indiferente la proclamación del régimen tutelar, como definidor de las nuevas prácticas penitenciarias.

El nuevo régimen dignifica á los encargados de su ejercicio; dignificará, consecuentemente, á los que han de experimentar su influjo; humanizará los procederes; ensalzará la inteligencia y el espíritu, y habrá de traducirse más ó menos pronto, en beneficios sociales.»

La parte dispositiva del decreto, comprende 47 artículos.

En el primero está la base fundamental: «La privación de libertad, definidora del estado penal, será entendida como sometimiento á un régimen de tutela, con el único fin de evitar el delito aplicando á los delincuentes un tratamiento reformador.»

La acción tutelar será constante, ejercida individualmente en cada penado, teniendo en cuenta antecedentes y estado actual de los corrigendos, y conforme á un sistema gradual en orden restrictivo y expansivo. Se preceptúan activas y constantes, dirección, inspección y vigilancia.

Queda proscrito el régimen miliiar en las prisiones, desapareciendo, por tanto, la organización en brigada y los toques de corneta para transmitir órdenes generales.

Cada penado tendrá un expediente correccional con hoja penal, testimonio de la sentencia, circunstancia que concurrieron en el delito, antecedentes, informes del estado físico y mental, de cultura literaria y profesional, de ideas morales, sentimientos é instrucción religiosa y vicisitudes de la vida penitenciaria.

Para conseguir lo antes dicho, intervendrán con celo el director de la prisión, el inspector, el médico, el maestro de instrucción primaria y el capellán. Los cinco reunidos constituirán la Junta correccional, siendo presidente el director, secretario el inspector y los restantes vocales. El trabajo se distribuirá por medio de ponencias.

En varios artículos se puntualiza la misión de cada individuo de la Junta, siendo potestativo de ella el informar acerca de los penados, conceder mejoras en la existencia de cada uno, corregir, apreciar el orden de los servicios y otras incidencias.

Prohíbese la confusión de reclusos, no tolerándola ni en los patios durante las horas de asueto.

El sistema que en este Real decreto se define se implantará inmediatamente en las prisiones dependientes del Estado, y más tarde en las cárceles correccionales.

La implantación del sistema será gradual, dándose un plazo de seis meses, desde que este decreto entre en vigor, para que la organización quede terminada.

A los penados de nuevo ingreso se les formará inmediatamente el expediente correccional, y á los existentes, en el plazo que en el párrafo anterior se indica.

La Junta inspectora de la Dirección general de Prisiones entenderá en cuantos asuntos conciernen á la aplicación del decreto, y tomará como asunto principal de sus deliberaciones la más pronta y eficaz implantación de la educación correccional en el régimen de los establecimientos penales.

Horas tristes

A la memoria de mi padre Apolinar Fernández, muerto repentinamente en la calle del Escultor Marinas, á las seis de la tarde del día 24 de Mayo de 1901.

Las malas nuevas tienen alas. Presintiendo la horrible desgracia llegué frente al cadáver de mi padre abriéndome paso entre el grupo de curiosos que le rodeaba.

Lo rudo del choque me hacía en aquellos momentos insensible al dolor.

Me sentía en posesión de una serenidad que espantaba. El delirio llamaba á las puertas de mi razón, y el alma dormía suspendida en los abismos de la locura.

Todo llegaba hasta mí de una manera confusa, como entre sueños; el griterío de los chicos que brincaban en el atrio de la próxima iglesia; el sordo zumbido de las voces, el trémulo silabeo del venerable sacerdote que administraba á mi padre el último sacramento...

Quería rezar, y el rezo moría en la garganta...

Miraba al cielo, aquel cielo gris de una lluviosa tarde de primavera, y la mirada se sentía atraida con fuerza irresistible hacia el rostro querido, bañado entonces en un matiz terroso, caído blandamente sobre el pecho, con los ojos cerrados, cerrados para siempre... ¡para siempre!...

Me enojaba el llanto de las mujeres que se agrupaban á mi lado.

Nadie mas que yo, tenía derecho á llorar allí.

¡Miento! Alquien había junto á mí, que debía ocupar el lugar de preferencia en aquella trágica escena.

Mi madre, mi pobre madre, allí estaba, trémula y convulsa, tambaleándose bajo el peso del terrible golpe.

Por su dolor, comprendí en aquellos tristes momentos el que debió sufrir la madre de Dios al pié de la Cruz...

Y pasaban los minutos, largos, muy largos, en inacabable congoja, en eterno y punzante sufrimiento... Y yo esperaba... no sé qué esperaba... Despertar tal vez de aquella horrible pesadilla...

En mi auxilio acudieron los consuelos de la amistad, y lloré, lloré en silencio, para no turbar la fúnebre magestad de la muerte.

Arrastrado por brazos cariñosos, me alejé al fin del cadáver, con el alma dormida, la mirada errante, mudos los labios, esclavo de la dolorosa é invencible pesadilla...

Algunos momentos después me encerraba en mi cuarto, á solas con mis penas y mis recuerdos; y buscando aire y luz, abría el balcón, respirando con ansia la fresca brisa.

En aquel instante, la campana doblaba lentamente, anunciándome la agonía de mi padre.

Sentí como que se desprendía de mí ser, algo que me abandonaba para siempre.

Alcé los ojos al cielo.

En aquella opacidad del espacio, aumentada por los primeros avances de la noche cercana, vibró una ráfaga de luz vivísima para morir en las sombras.

Y entonces sacudí el pesado letargo, aprecié con una mirada la inmensidad de mi desgracia, el cuerpo todo se estremeció en un grito de indefinible angustia, y el alma, vuelta á la razón, celebró sus eternos desposorios con el dolor.

VICENTE FERNÁNDEZ BERZAL.

21 Mayo 1903.

Consejo de ministros

A las cuatro de la tarde se reunieron ayer nuevamente los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Silvela, con objeto de proseguir el estudio de los proyectos de ley que el Gobierno se propone presentar á las Cortes.

Terminó el Consejo á las ocho y cuarto de la noche, manifestando los ministros que habían examinado y aprobado los proyectos sobre enseñanza y justicia municipal.

También empezaron el estudio de los proyectos preparados por el ministro de Marina.

El Sr. Dato abandonó el salón de Consejo media hora antes que los demás ministros, por reclamar su presencia en otro sitio asuntos de índole particular.

Como de costumbre, tanto el señor Silvela como todos los consejeros de la Corona fueron interrogados á su entrada y salida en la Presidencia.

El Sr. Maura manifestó que se ha verificado en Pamplona el cambio de rótulos en algunas calles sin que surgiera incidente alguno de gravedad, como lo demuestra el hecho de no haber más que cuatro detenidos por faltas leves, que fueron puestos en libertad á los pocos momentos.

También dijo que la huelga de Langreo estaba deshecha.

El ministro de estado confirmó la noticia de la llegada á Vigo del Príncipe Enrique de Prusia, sin dar detalles sobre propósitos de viaje del referido príncipe.

El Sr. Sánchez de Toca dijo que acerca de la cuestión del Sr. Mareneo y el auto de detención dictado por el Juzgado de Marina, nada sabía más que la notificación del acuerdo, que, con arreglo á la Ordenanza, se ha de hacer al ministro y al Consejo Supremo.

El jefe del Gobierno, después de afirmar que el Consejo de ayer era una continuación de los celebrados en anteriores días, negó exactitud á la noticia de que la mora Fátima haya sido condenada á muerte, y afirmó que la célebre mora está en Tánger en casa de sus padres, á quienes, por ser menor de edad y haberla reclamado, se les entregó con ciertas garantías.

Además, y para evitar cualquier atropello que con Fátima pudiera cometerse, ésta ha sido puesta bajo la salvaguardia de los representantes de Francia, Alemania y España.

Y esto es cuanto, en punto á noticias, dió de sí la tarde en la Presidencia del Consejo de ministros.

RETAZOS TAURINOS

Mal empezamos

Fuí desde casa al Casino,
en donde tomé café
y desde allí me marché
con rumbo al circo taurino,
envuelto entre el esplendor
del astro rey, que brillaba
en el cielo y que no daba
extraordinario calor.
Y es que *Febo* se diría
al ir á empezar la fiesta:
—¡Para corridas como ésta,
un sol de guardarropía!

Aun así, fué el único que *rayó á gran altura*, como verá después el curioso lector.

Penetré en la plaza; me colé en uno de los tendidos de sombra... donde dá el sol toda la tarde; eché mano á los lentes, para ver el aspecto de la plaza y ¡que si quieres!; me los había dejado en casa, en la cazadora de los días de trabajo.

Y exclamé: ¿Qué hago sin lentes?
¡Qué horror, no ver á las gentes,
ni á las chicas seductoras!
¡Ve usted los inconvenientes
de tener dos cazadoras!

En esto pisó el ruedo la tropa que capitaneaba el *Gallito de Valencia* y yo me senté, furioso por la falta de las vidrieras, entre una respetable frutera del Azoguejo y un joven del ramo de ultramarinos, que aspira á ser concejal en las próximas elecciones.

—Usted me asesorará—la dije á la de la fruta.

—Conmigo pocas bromitas ¿eh?—exclamó, creyendo que le de asesorar era alguna palabra pecaminosa y ofensiva y para evitar incidentes desagradables, y ante el temor de que *el hule* se anticipara, imploré la ayuda del joven del comercio, en quien decliné toda la responsabilidad de mis juicios.

—¿La entrada es buena?—le pregunté.

—Sí, señor; en los tendidos no falta gente, pero en los palcos ¡ni una rata! Todos los concurrentes se han reconcentrado en el palco presidencial.

—¿Y quién ocupa la presidencia?

—El Sr. Ondero.

—¿Lotero, ha dicho usted?

—No, hombre. Ya sabe V. que don Doroteo no transije con la fiesta taurina.

—En algo nos habíamos de parecer él y yo; él no puede ver los toros y yo también voy á quedarme sin verlos esta tarde.

—¿Quiere V. mis gafas?—me preguntó la frutera, para reconciliarse conmigo.

—No me sirven—la contesté—porque yo soy miope y usted las usará de vista cansada.

—Sí, señor, pero algo ha de poner usted de su parte...

Toreros de «cauchout»

Los bichos eran de El Espinar, como si digéramos convecinos nuestros, y á decir verdad, sin que se distinguieran por su estampa, ni por su bravura, ni por su tamaño, aun resultaron *muy* toros y hubieran dado juego de caer en otras manos.

Lagartijo, el primer morucho, no tenía mala cornamenta, y en cuanto pisó el ruedo comenzaron los achuchones, las coladas, los revolcones y el desquiciamiento taurófilo en toda la línea.

Iba el *Gallito*; soltaba un capotazo y, ya se sabía... encontronazo con el novillo; quería el *Matraca* meter el capote... ¡y no eran *matracas* las que se oían en el recinto taurino!

Lo peor es que así estuvimos toda la tarde, sin que ni uno sólo de

muchachos *descompusiera* el cuadro. Por eso la novillada resultó tan igual, digan lo que quieran los descontentadizos.

Uno de los peones—peón de albañil, seguramente—en cuanto se aproximaba al toro perdía las zapatillas. Eso le ocurrió catorce veces, lo menos.

Por eso una modistilla
vivaracha y graciosilla,
dijo al llegar el final:
—¡Pero ha visto usted que mal!
—¡Jesús, cuánta *zapatilla*!

¡Anda que si el muchacho creyó que venía á Segovia á *ponerse las botas*!

En fin, lo mismo el primero de El Espinar que *Brillante, Caramelo* y *Morucho* que le sucedieron, estuvieron durante más de tres horas y media, haciendo juegos malabares con los diestros, sin que afortunadamente tuviera que intervenir el botiquín de la enfermería.

Eso sí, los respectivos cuerpos de los muchachos, deben estar á estas horas como si los hubieran curado al humo. Se repartieron siquiera á dos docenas de cardenales por barba!

No pudo registrarse ni un capotazo limpio en toda la tarde; ni un par de banderillas regularmente colocado, á excepción de uno, á toro parado, que dejó *España* al segundo morucho.

¡Un par en toda la tarde!
¡Un par solo entre tanto desastre!

Que es lo mismo que verter un vaso de agua con azucarillo en la inmensidad del Occéano, con el propósito de endulzarle!

¡Qué estragos, válgame Dios,
nos guardó la tardecita!
Digamos con el *Guerrita*:
—¡Pero qué malos *seis toos*!

La pasión del Gallo

Y no le llamo el Gallo de la Pasión, porque éste cantó tres veces, y el *Gallito de Valencia* estuvo trinando toda la tarde y haciéndonos *trinar* á los demás.

Si no tenemos paciencia
ayer, tras de la función
sale el *Gallo de Valencia*
como el *Gallo de Morón*.

Su triste y deslabazada faena puede compendiarse diciendo que despachó al primer torete, después de media hora de brega y de propinarle siete pinchazos y dos metisacas, cuando ya estaba abierto el corral y asomando el hocico los cabestros, y que el tercer morucho—el mejor mozo de los cuatro lidiados—volvió á los corrales acribillado por el estoque y con banderillas hasta en el rabo.

El espada intentó poner un par de palitroques al quiebro á *Caramelo*—ese caramelo que ha de guardar para *Gallito* recuerdos tan amargos—pero salió enganchado por la faja y lanzado al aire aparatosamente.

La conmoción que el golpe le produjo le obligó á interrumpir la lidia durante un cuarto de hora y mientras tanto el bicho, luciendo unos cuantos mal colocados pendientes, se paseó por el ruedo, pensando ¡ay! en el verdor de los prados de El Espinar, sin que un caritativo estoque le despenara.

Hubo llamadas al palco presidencial; cabildeos y consejo de familia, presidido por el *Brea*. No sé si se avisó á algún notario para que la cuadrilla otorgara testamento.

Algunos respetables cernícalos arrojaron varias piedras al redondel y *Caramelo*, que prometía dar juego, volvió al corral, causando la desesperación de *Gallito* y la alegría de cuantos temíamos que, de continuar aquello, no íbamos á llegar á presenciar el paso de los automóviles de la carrera de París-Madrid.

Los muchachos compungidos se ...on en la barrera, para

D. Antonio Maura, el ministro de los adverbios.

Parearon los muchachos con el mismo lucimiento que antes y *Brea*, siguiendo también la escuela de *Gallito*, pasó sin arte y se tiró á matar seis ó siete veces, como Dios le dió á entender.

En aquella desastrosa competencia de malas faenas, no hubiéramos sabido si dar la preferencia al espada, ó al sobresaliente.

¡El sobresaliente! Pienso
que cual yo, dirá la gente:
—Pues si eso es *sobresaliente*
¡á qué llamarán *suspenso*!

Cayó el novillo rendido de cansancio y de aburrimiento y el puntillero no acertó hasta la tercera ó cuarta vez.

Y gritaba el pueblo entero,
revelando indignación:
—¡También malo el puntillero!
¡Ni cortados con patrón!

¡A las ocho!

Cerca de las ocho salieron los embolados y como no era posible quitarnos ya el aburrimiento de encima fuímos desfilando todos tranquilamente, sin esperar más revolcones.

—¡Baja!—le gritaban al popular *Benito* algunos de sus admiradores—para que vea el *Gallito* lo que es toreo fino.

Y él, sin poder ocultar
su orgullo, llegó á exclamar:
—Después de tantos horrores
el bajar hoy no es bajar;
es rebajarse, *señores*.

La empresa, que fué la primera en lamentar lo sucedido, porque no podía suponer tanto desastre, ha prometido no volver á acordarse del nombre de *Gallito* y Compañía.

Hará muy bien, porque yo he padecido dolores de vientre, neuralgias, sabañones, dolores de estómago, anemia, etc., pero novilladas como la de ayer, no espero *padecerlas* en lo que me resta de vida.

Como los allí presentes,
perdí el tiempo y la paciencia.
¡Y yo que me fuí sin lentes!
¡Está visto, hay Providencia!

PEPE.

EXAMENES
EN LA

Academia de Artillería.

Primer ejercicio

Día 20.
Número 59. Desaprobado.
64. Idem.
65. No se presentó.
66. Idem.
67. Idem.
68. D. Roberto Iglesias Casas, aprobado.
69. No se prerentó.
70. Desaprobado.
71. D. Enrique Alvarez Martínez, inobado.
72. Desaprobado.
73 D. Pascual Fernández Aceytuno y Montero, aprobado.
74. D. Antonio Monllor y Lilló, aprobado.
75. D. José Albarracín y Frías, aprobado.
76. No se presentó.
77. D. Pedro Rodríguez Medel, aprobado.

Segundo ejercicio

50. No se presentó.
51. Desaprobado.
53. Idem.
54. D. José Durango y Pantini, 16 en Aritmética y 16 en Algebra.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío: ruego á V. encarecidamente dé inserción en el periódico que tan dignamente dirige, á estas cortas líneas.

Por tan señalado favor, le quedará siempre agradecido este s. s. s.

q. l. b. l. m.
BLAS ROBLEDO.

En el número 1.498 de su ilustrado periódico, correspondiente al 19 de Mayo actual, se deja leér la noticia de qué; «la guardia civil del puesto de Sotosalbos requerida por el Juez Municipal de la Cuesta, ha puesto á disposición de éste al vecino de este pueblo Blas Robledo Garrido, quién había proferido insultos y amenazas contra el dicho Juez municipal.»

Verdad es que yó fuí capturado por dicha pareja de la guardia civil, es también que esta fué requerida por el Juez municipal, lo que no es verdad, por que no se puede ahora afirmar y menos darlo publicidad es que yo haya proferido esos supuestos insultos y amenazas de qué hace mención la noticia y solo diré, que; conocedores como son del asunto los rectísimos Tribunales de Justicia, sabrán muy bien deliberar en un día la verdad ó falsedad de los hechos.

Esto es lo que trato de aclarar al hacer estas pequeñas manifestaciones en descargo de mi conciencia y en obsequio de la verdad.

Su más atento s. s.
q. l. b. l. m.
BLAS ROBLEDO.

La Cuesta 21 de Mayo de 1903.

Exámenes en el Instituto

Geometría y Trigonometría

D. Rafael Riber Carrasco, aprobado.

Geometría

D. Feliciro Sanz Méndez, don José Morave Sanz, don Ubaldo González Vicente, don Amando Escorial y Escorial, don Roque Herrero Tejedor, don Fernando de Castro Mayor, don Mariano de Ugarte Roure, don Marcos de Andrés Arribas, don Enrique Redondo Ruiz, y don Andrés Matesanz Alvaro, aprobados.

Álgebra

D. Manuel Martín Alonso, aprobado.

Aritmética

D. Andrés Matesanz Alvaro, notable; don Roque Herrero Tejedor y don Julián Sanz Piquero, aprobados; don Antonio Herrero Sastre y don Angel Chaín García, notables, y don Antonio Ordovás de la Fuente, aprobado.

Álgebra y Trigonometría

D. Francisco de la Villa Carretero y don José de la Viña y Navarro, notables; don Eleuterio Casas Sainz, don Emilio Barrio Alvarez, don José Colomés y Pons, don Emilio del Peso Vázquez y don Norberto Cerezo Marinero, aprobados.

Aritmética y Geometría

D. Bernardino Giménez de Andrés, notable, y don Cándido Marcos Heredero, aprobado.

Psicología, Lógica y Ética

D. Luis Terradillos González, don Emilio del Peso Vázquez, don Eduardo Díaz Fernández y don Angel Terradillos Pérez, aprobados.

Psicología y Lógica.

D. Emilio Barrio Alvarez, notable; y don Mateo de la Villa Carretero, aprobado.

Ética y Derecho

D. Marcos de Andrés Arribas, don Apolinar Valdivieso Galicia, y don Gaspar García González, aprobados.

Religión.—Primer curso

D. Martín Bermejo Lossantos y don Emilio Gilsanz García, sobresalientes; don Juan Miranda González y don Ramón Martínez Sapiña, notables; don Federico de la Paz Orduña y don Miguel de la Paz Orduña, aprobados.

Preceptiva y Composición

D. Abilio Rodríguez Rosillo, don José Terradillos González y don Federico Sanz Méndez, sobresalientes; don Ramón Rexach y Canals, don Mariano Martín Olalla y don Francisco de la Villa Carretero, notables; don Angel Chaín García, don Modesto Delgado Molina, don Antonio Herrero Sastre, don Francisco Rojo Sacristán y D. Manuel Lopez Desa, aprobados.

Castellano.—Primer curso

D. Pedro Méndez de Parada y don Roque Herrero Tejedor, aprobados; don Andrés Matesanz Alvaro y don Luis Gala Calvo, notables.

Francés.—Segundo curso

D. José Colomés y Pons, sobresaliente.

Cosmografía

D. Bernardino Giménez de Andrés y don Cándido Marcos Heredero, notables; don Eleuterio Casas Sainz, don Francisco Villa Carretero, don Julio Rubio González, don José de la Viña y Navarro, don José Colomés y Pons y don Román Huertas Vázquez, aprobados.

Caligrafía.—Segundo curso.

Don Francisco Rojo Sacristán y don Eusterio Pérez de la Fuente, notables; don Francisco Gómez Cuesta, don Abilio Rodríguez Rosillo, don Mariano Martín Olalla, don Modesto Delgado Molina, don Antonio Herrero Sastre, don José Galicia Alonso, don Angel Chaín García, don Julián Sanz Piquero y don Juan Pérez García, aprobados.

Latín.—primer curso

Don Manuel Martín Alonso, aprobado.

Aritmética

D. Abilio Rodríguez Rosillo, don Mariano Martín Olalla, don Francisco Rojo Sacristán y don Gregorio Boyón, aprobados; don José Galicia Alonso y don Mariano Sanz y Ramírez, notables; y don Eusterio Pérez de la Fuente, aprobado.

NOTICIAS

La comisión de Artillería, compuesta del Comandante don Ubaldo Rexach y capitán don Eliseo Loriga, encargado de buscar campos eventuales para las próximas maniobras, ha encontrado un recibimiento muy afectuoso en Cantimpalos, donde fué explendidamente obsequiada en casa del Alcalde, don Antonio Redondo.

En Turégano, con motivo de la llegada de ésta Comisión, se puso una vez más á prueba el carácter hospitalario y cariñoso de aquel pueblo.

Los señores Rexach y Loriga se alojaron en casa de don Angel Ortega, siendo obsequiados con una serenata.

El alcalde y los concejales han extremado sus deferencias y agasajos á dichos señores.

Nosotros nos complacemos en felicitar á Cantimpalos, Turégano, y demás pueblos que de esta manera han cumplido con las leyes de la hospitalidad, favoreciendo al mismo tiempo y de una manera indirecta los intereses de aquellas localidades.

Los cajones de feria

El Ayuntamiento ha adjudicado la construcción de cajones para ferias, al autor del mejor pliego presentado, Gabriel Alvarez.

Los cajones se harán al precio de 22 pesetas cada uno.

En la misma forma se ha concedido la tirada de programas y carteles de premios de ganados.

El ingeniero jefe de esta sección Don José Gómez de Velasco, ha sido destinado á Madrid al Consejo de Obras Públicas.

El capitan de la guardia civil de esta comandancia, D. Rafael López Julián pasa destinado á la de Huesca, viniendo á reemplazarle el de la misma clase don José Hidalgo Gutiérrez Capides, ascendido, que prestaba sus servicios en la comandancia de Córdoba.

Esta noche se reunirá en sesión la corporación municipal.

Gran corrida

Sin que respondamos de la veracidad de ellos, hasta nosotros han llegado rumores que nos alegraríamos resultaran ciertos.

Dícese que uno de los días de feria, el de San Juan probablemente, matará en esta plaza seis toros de una acreditada ganadería andaluza, el célebre diestro «Reverte.»

Asegúrase que el mismo matador es el empresario.

Audiencia provincial

Con motivo del desestero, no habrá despacho de causas hasta el lunes.

Por la guardia civil del puesto de Carbonero el Mayor han sido denunciados ante el juzgado municipal de esta villa los vecinos de la misma Francisco Torrego Martín y Manuel García Posadas, por haberles encontrado pescando en el rio Eresma, habiendoles ocupado 460 gramos de peces.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

En la Plaza Mayor fué hallada anteayer por un agente de órden público una llave.

La persona que la haya perdido puede pasar á recojerla á la Inspección de vigilancia.

Juzgado municipal

Hoy no se ha registrado nacimiento ni defunción alguna.

Subasta

Esta mañana á las doce, se ha celebrado en el Ayuntamiento la subasta de dos lotes de fincas rústicas y uno de urbanas, todas ellas sitas en término de Fuentesoto y pertenecientes al Estado por débitos de contribución.

El primer lote de rústicas que salía á la venta por 337'50 pesetas, fué rematado por D. Eulalio Fuente Lozano, vecino de Tejares, en 340.

El segundo que estaba tasado en 251 quedó á favor del mismo D. Eulalio Fuente, en 254 pesetas.

Y por último, el de fincas urbanas que salía por 30 pesetas, fué adjudicado también al mismo señor en 32 pesetas.

El senador por esta provincia nuestro respetable amigo, señor marqués de Velilla de Ebro, ha sido elegido para una de las secretarías de la alta Cámara.

Reciba nuestra cordial enhorabuena por tan honrosa elección.

Pleito fallado en Arévalo

La demanda de mayor cuantía presentada por los herederos de doña Agustina Tabanera contra los herederos también de don Bartolomé Barbero Villar, ha tenido solución á favor de los segundos por ser de justicia reconocida.

La sentencia honra mucho al Juez de primera Instancia de Arévalo y no menos al abogado y procurador de la parte demandada, don Castor Alvarez Neira y don Luis López.

Carrera de automóviles

27 DE MAYO

Los excursionistas que proyecten presenciar el paso de los automóviles por el Guadarrama, no tienen que preocuparse por la merienda, pues por 3 pesetas 50 céntimos le tendrán preparada á la salida del tren de las ocho de la mañana, en la Fonda de la Estación, compuesta de lo siguiente:

Un panecillo.
Media botella de vino.
Un vasito.
Salchichón.
Una tortilla.
Dos filetitos de ternera.
Jamón en dulce.
Dulce, queso, fruta.

Todo colocado en una cajita cómoda para el viaje.

Solamente se servirán los pedidos que se hagan con anticipación á la fecha indicada, ó sea hasta las once de la noche del día 26, en dicha fonda.

Por la Alcaldía se han impuesto varias multas por pastoreo abusivo.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la junta de subsistencias, Sr. Teniente Coronel del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Hospital y Provisiones, primer Capitán del mismo.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador Militar interino, Montemayor.

MERCADOS

SEGOVIA 22

Trigo en almacenes á 46'50 reales las 94 libras.

Trigo en paneras á 47 reales fanega.

Algarrobas á 32 reales fanega.

Centeno á 31 reales fanega.

Cebada á 31 reales fanega.

ELABORACIÓN POR CILINDROS

Harina patente saco de 100 kilos 40 pts.
» 1.ª » » » » 37 »
» 2.ª » » » » 34 »

ELABORACIÓN POR PIEDRAS

Harina de trigo 1.ª saco de 100 kilos 37 pts.
» » » 2.ª » » » » 34 »
» » » 3.ª » » 80 » 17'50 »
» » algarrobas » » 92 » 20 »

SALVADOS

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 10 pesetas.
» 2.ª » » » 40 » 6 »
» 3.ª » » » 30 » 4 »

Aguilafuente 20

Efecto de los calores de estos días se observa ya el daño grande que las heladas de este mes han hecho no solo en el viñedo, sino en la cebada y el centeno.

Sin embargo el trigo y las algarrobas prometen rendir una abundante cosecha.

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 44 reales fanega, idem corriente á 43, centeno á 31, cebada á 30, avena á 24, algarrobas á 32, garbanzos superiores á 120, íd. regulares á 110, íd. medianos á 90, patatas á 4 reales arroba.

El corresponsal.

Fuentepelayo 21

El temporal suave que experimentamos es muy á propósito para el desarrollo de las plantas.

Los sembrados se hallan en buen estado y prometen una abundante cosecha de trigo y de algarrobas.

Las cebadas y los centenos y las viñas sobre todo han sufrido las consecuencias de las heladas y su cosecha será corta.

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo bueno á 11 pesetas fanega, íd. corriente á 10'75, centeno á 8, cebada á 7'50, avena á 6, algarrobas á 8'25, garbanzos superiores á 30, íd. regulares á 25, íd. medianos á 20, patatas á 1'25 arroba.

El corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 22, 5 tarde

Consejo en Palacio

Se ha celebrado consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Silvela pronunció un amplio discurso de política interior y exterior.

Informó al rey de los proyectos de ley que los ministros han estudiado en los últimos consejos y que han de ser sometidos á la aprobación de las Cortes.

También habló de los futuros presupuestos, los cuales—dijo—han de ser liquidados con sobrante, aunque no pudiera en aquel momento decir las cifras exactas.

De Marruecos, aunque habló mucho, nada dijo interesante, pues la situación sigue siendo la misma.

Manifestó al rey que el domingo llega á Madrid el príncipe Enrique de Prusia que vendrá desde Vigo, donde está fondeada la división de la escuadra que manda.

Bajarán á la estación á recibir al augusto personaje las autoridades y el Gobierno.

El príncipe presenciará en Madrid la llegada de los automóviles el día 27 y asistirá á alguna fiesta de las que se organizan en honor de los carreristas.

Esta visita es un aliciente más con el que no se contaba, pues al príncipe acompañarán algunos oficiales de los buques.

Congreso

Con regular animación empezó la sesión en el Congreso; fueron aprobados varios dictámenes de actas que presentó la correspondiente comisión.

Después se procedió á la elección del diputado que había de sustituir al Sr. Picón en la comisión de incompatibilidades.

Resultó elegido el Sr. Nougues, que se presentó.

Se suspendió la sesión para reanudarla á las cinco y media.

Senado

Con poquísima animación en los escaños, empezó la sesión en la alta Cámara.

Fueron aprobadas varias actas.

La Infanta Isabel

Hoy ha salido por primera vez, después del accidente sufrido, la Infanta Isabel.

Estuvo en Palacio y recorrió en carruaje varias calles de la población.

Al pasar la augusta dama, ha sido objeto de manifesraciones de cariño en muchos sitios donde se reunía público.

Puede asegurarse que ya está completamente restablecida de las heridas que sufrió.

Toledo

La llegada del Cardenal Sancha ha dado lugar á que el pueblo Toledano manifieste el cariño que siente por su ilustre prelado.

Dicho señor lleva muy buenas impresiones respecto á las obras que han de emprenderse para la conservación de la catedral de la imperial ciudad.

Las noticias que el cardenal ha comunicado, llenaron de júbilo á la población que no verá perderse una de sus más preciadas joyas artísticas.

De Marruecos

Las noticias que se reciben de Marruecos acogen el rumor de algunas derrotas que han sufrido los rebeldes.

Hasta ahora no están comprobadas.

De París

Se toman precauciones alrededor de la Cámara de Diputados en previsión del giro que toman las discusiones de la cuestión religiosa.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76 20
Amortizable al 5 por 100	96 10
Acciones del Banco	490 00
Acciones de Tabacos	433'00
CAMBIOS	
París á la vista	00'00
Londres á la vista	34 29

BERMÚDEZ

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 23

San Basilio, San Miguel, San Epifanio y San desiderio.

CULTOS

—En las Religiosas de la Encarnación, novenario en honor de Santa Rita de Casia.

Empezarán estos cultos á las seis de la tarde, consistiendo en Exposición del Santísimo Sacramento, Rosario, Novena, Gozos y Antífona de la Santa.

En el Colegio de las Religiosas Concepcionistas (San Martín 5) todos los días del mes de Mayo se hará el ejercicio de las flores.

A las cinco rosario, letanía cantada, oración correspondiente al dia, avemarías cantadas, gozos á la Santísima Virgen, verso por una alumna y despedida.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 22 de Mayo de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	680'72
Temperatura del aire	18'3
Id. máxima al sol del día anterior	35'8
Id. id. á la sombra	25'5
Id. mínima noche última	9'1
Id. id. á cielo descubierto	8'0
Viento: dirección	NO.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado.

Traslado

Nuestro corresponsal administrativo en la Corte, D. Sebastián Borreguero, ha trasladado su domicilio de la calle de Leganitos, 48, á la de Embajadores, 20, 3.º

Venta de casa

En Pedraza de la Sierra, en sitio llamado de las Cuestas, se vende una casa en buenas condiciones.

Dará más pormenores su dueña Lorenza Martín, que vive en Segovia calle de Juan Bravo, núm. 26, confitería.

Lotería Nacional

Sorteo del 20 de Mayo de 1903.

LISTA OFICIAL

PREMIOS MAYORES

Número 13.087.—Con 140.000 pesetas, Jerez de la Frontera.

2.900.—Con 65.000, Inca (Baleares).

7.521.—Con 32.000, Málaga.

PREMIADOS CON 3 000 PESETAS.

375, Barcelona.—3.453, Madrid.—8.625, Madrid.—9.351, Barcelona.—9.604, Pamplona.—10 012, Madrid.—10.171, Murcia.—12 269, Madrid.—12.410, Madrid.—12.513 Barcelona.—13.998, Castellón.—14.187, Madrid.—19.195, Bilbao.—19.444, Línea Concepción.—19.706, Barcelona.—19 812, Madrid.—19.968, Madrid.—20.881, Antequera.—22.207, Sevilla.—22.558, Madrid.—23.735, Sevilla.—28.881, Madrid.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Unidad

3

Decena

14 37 52 63

Centena

125 126 137 147 188 191 213
215 246 252 295 311 318 322
348 354 388 414 479 505 568
592 614 643 665 667 671 722
757 763 795 814 863 872 876
899 908 909 920 940 946 968
970

Mil

007 027 071 073 079 080 089
126 137 143 153 183 190 242
285 340 342 366 426 459 482
511 565 600 608 609 624 666
669 686 703 709 735 742 749
752 773 801 815 821 833 886
908 916 970 982 999

Dos mil

047 055 075 076 122 159 161
172 184 214 218 251 282 283
287 301 311 313 348 390 416
443 456 490 494 509 516 539
570 605 608 633 680 682 692
703 718 727 754 759 760 778
801 816 838 868 965

Tres mil

009 113 114 129 160 189 222
233 267 285 321 339 407 500
514 528 544 592 595 600 609
634 636 638 721 735 772 780
806 817 856 866 890 966

Cuatro mil

003 090 094 101 103 125 176
180 252 293 297 310 312 421
434 457 474 514 559 571 574
579 601 646 669 688 721 722
740 449 760 812 849 856 906
945

Cinco mil

065 073 119 133 146 165 187
204 207 252 280 288 304 309
323 335 376 418 481 505 519
554 561 567 609 614 639 679
699 703 706 707 780 831 856
861 916 945 967

Seis mil

027 104 114 118 197 203 277
343 344 396 454 459 502 510
522 545 565 595 613 647 672
691 736 795 816 912 929 936
940 975 987 994

Siete mil

007 046 058 067 068 069 079
080 087 094 095 132 233 237
278 287 347 350 369 487 580
606 619 651 662 686 704 727
807 822 872 893 898 934 942
993

Ocho mil

089 098 135 174 179 182 194
196 252 258 291 308 325 407
427 448 465 489 512 536 542
562 566 582 674 676 708 749
758 759 767 786 835 836 863
871 875 953 966 969 995

Nueve mil

022 068 107 117 126 149 177
180 211 212 239 240 251 278
284 290 296 376 385 407 419
495 503 513 542 583 599 617
641 669 707 748 760 769 772
777 785 809 888 909 915 918
983

Diez mil

059 081 082 112 172 204 220
235 256 312 321 322 362 399
443 473 480 487 501 536 585
597 607 635 664 726 764 769
780 807 809 853 854 864 872
896 915 916 928 946 965 970
981 992 996

Once mil

019 093 098 116 166 197 200
216 218 223 250 251 273 277
290 339 347 369 420 424 430
439 450 511 513 517 525 540
563 585 586 623 625 643 676
695 714 726 727 734 792 838
917 934 975

Doce mil

000 030 043 075 149 151 164
171 193 195 215 221 243 250
304 338 416 426 463 481 533
547 560 602 619 679 685 765
771 772 793 836 842 855 857
888 893 918 928 940 991

Trece mil

014 029 037 077 078 090 097
141 238 245 262 265 296 347
402 405 418 483 484 512 523
722 735 805 816 822 831 865
901 903 958

Catorce mil

013 026 112 141 149 155 173
236 243 247 369 410 412 418
554 600 656 661 711 716 737
755 782 816 868 921 923 934
935 943 952 957 967 970 992

Quince mil

021 031 073 175 282 302 310
359 398 429 430 457 473 499
557 616 658 664 717 737 770
774 781 811 909 962 973

Diez y seis mil

047 064 107 114 132 163 195
210 262 263 287 311 317 342
360 385 408 415 463 466 498
525 543 553 578 596 612 622
655 806 815 822 831 833 859
890 906 907 953

Diez y siete mil

029 031 036 135 168 180 198
227 230 349 274 316 327 363
394 420 449 490 501 520 528
538 613 770 829 837 842 920
926 939 944 971

Diez y ochomil

008 012 013 038 041 250 263
305 361 436 458 470 521 540
567 577 584 609 696 718 725
731 746 765 828 829 831 839
884 890 910 915 996

Diez y nueve mil

019 022 068 079 087 091 100
115 122 133 180 189 249 264
274 346 396 408 465 492 513
529 569 577 608 613 634 651
662 689 713 746 751 756 816
897 915 927 958

Veinte mil

002 046 048 082 092 144 165
190 191 199 215 236 244 258
270 319 330 349 374 428 451
454 509 514 541 567 625 648
671 688 698 719 725 734 739
789 795 899 947 949 957 977

Ventiun mil

010 102 122 140 141 177 180
215 245 274 280 306 320 331
395 401 420 424 449 456 467
496 509 544 549 594 626 627
647 658 672 728 745 759 769
770 775 809 824 872 381 891
901 925 930 977 986

Veintidos mil

057 082 104 156 205 223 226
235 274 294 328 412 442 488
438 575 611 619 625 686 692
720 762 764 773 850 864 927

Veintitres mil

017 020 026 045 054 070 095
123 157 166 203 217 250 264
323 336 368 377 402 448 454
505 535 536 610 657 666 695
721 727 728 735 740 775 794
826 832 852 928 939 974 994
996 998

Veinticuatro mil

019 035 098 121 142 148 219
221 257 268 309 357 363 373
393 405 410 461 517 526 558
581 663 666 726 746 758 759
779 806 848 854 859 881 933

Veinticinco mil

004 030 086 106 112 251 287
298 347 360 362 368 379 381
482 499 522 530 603 622 666
669 690 701 722 784 808 813
826 829 844 882 936 961 963
977

Veintiseis mil

011 021 022 040 050 058 079
101 144 157 177 200 258 274
317 322 345 373 380 418 435
449 488 505 547 587 616 622
649 655 659 671 680 704 739
787 821 827 860 873 881 897
904 909 914 936 982

Ventisiete mil

000 003 050 082 098 117 155
164 238 277 306 307 334 350
353 370 379 465 591 595 616
623 648 664 678 680 699 703
764 768 786 787 801 807 892
911 913 919 966

Veintiocho mil

001 042 069 100 227 235 246
269 286 301 309 339 366 374
392 406 409 468 469 486 500
552 567 579 603 631 638 671
700 701 708 741 748 758 769
783 825 853 859 866 879 892
903 906 936 947 964

Veintinueve mil

042 135 147 206 210 219 233
235 240 269 293 325 351 359
396 443 492 497 504 514 581
584 614 629 651 658 668 695
696 701 756 808 820 856 898
982

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

REGALO

A todas las niñas de primera comunión que se retraten en casa de MONTES, se las regalará un precioso objeto, recuerdo del acto.

FOTOGRAFIA DE MONTES, VICTORIA, 11

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

Perfumería Orquídea

DE

ISIDORO RUIZ

10, CARMEN, 10 (Junto á la Iglesia)

—MADRID—

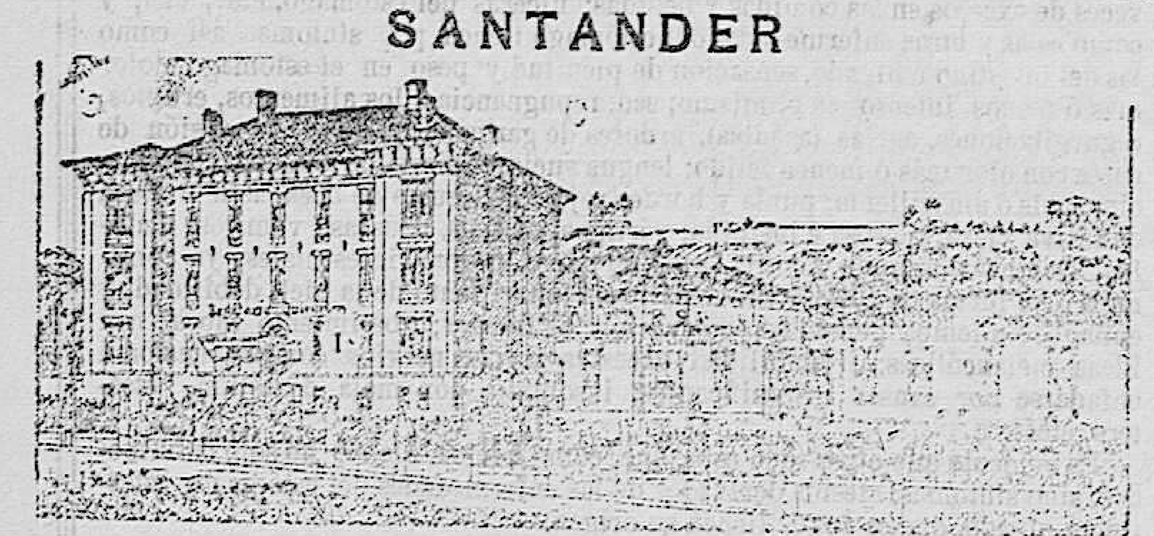
Esta Perfumería, que de día en día se pone más en moda y con los artículos más selectos del extranjero, hoy abraza desde lo más barato á lo de más alto precio de la misma. Hay jabones desde veinticinco céntimos la pastilla, hasta veinte pesetas, y frascos de esencias, desde una á mil pesetas y así sucesivamente con los demás artículos.

No reparen en el esplendor del establecimiento, puesto que hay artículos para todas las fortunas, desde la más modesta hasta la más elevada.

Se recomienda el Rocío del Rosal desde la más tierna infancia en competencia con todas las cremas.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipslo os siguientes: Primera, 30 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA

Fábrica de paraguas, abanicos y sombrillas

DE

MIGUEL CALLEJO Y GIL

Calle del Pez número 13.—MADRID

Gran surtido en sombrillas, paraguas, abanicos y bastones á precios económicos.

Se arreglan paraguas, abanicos y sombrillas.

NO CONFUNDIRSE: Calle del Pez número 13

MADRID

HARINA LACTEADA para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos. NESTLÉ

La Segoviana.

ANGEL SANCHEZ Y COMPAÑIA

7, PLAZA DE SANTA CRUZ, 7,

Esquina á la de San Cristóbal.—MADRID

Altas novedades en confecciones para señoras.

Sedería, lanería y mantillas de todas clases.

Especialidad en trajes para novias.

Boas de gasa, abrigos de glasé, piel de seda y otros mil artículos imposibles de enumerar.

No confundirse

7, PLAZA DE SANTA CRUZ, 7,

ESQUINA Á LA DE SAN CRISTÓBAL

MADRID

BODEGAS DE CHINCHÓN

DE

VALENTIN GALAN

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo, once premios, medalla de oro y grandes diplomas en exposiciones.

Vende vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, número 37 y calle de San Francisco, número 14.

En la misma casa almacén y venta al por mayor de tocino, manteca y carne de cerdo salada.

En esta misma casa, almacén y venta al por mayor de productos y frutos del país, y de temporada naranjas y limones y toda clase de frutos verdes y secos.

Precios limitadísimos para dentro y fuera dela població n.

Los pedidos para fuera, dirigirse á la

PLAZA MAYOR, NÚM. 37

Posada de San Antonio.

SE SIRVEN comidas por raciones á precios económicos. VINO de Valdepeñas.

PRIMERA CASA PARA VIAJEROS

DE

JUAN ENCINAS SANTOS,

19, CAVA ALTA, 19

MADRID

ESPACIOSOS locales para toda clase de carruajes.

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecérsela á sus paisanos, amigos y al público en general que visite la Corte, en donde encontrarán todo género de comodidades como en ninguna otra de su clase.

NO CONFUNDIRSE

POSADA DE SAN AÑTONIO

19, CAVA ALTA, 19,

MADRID

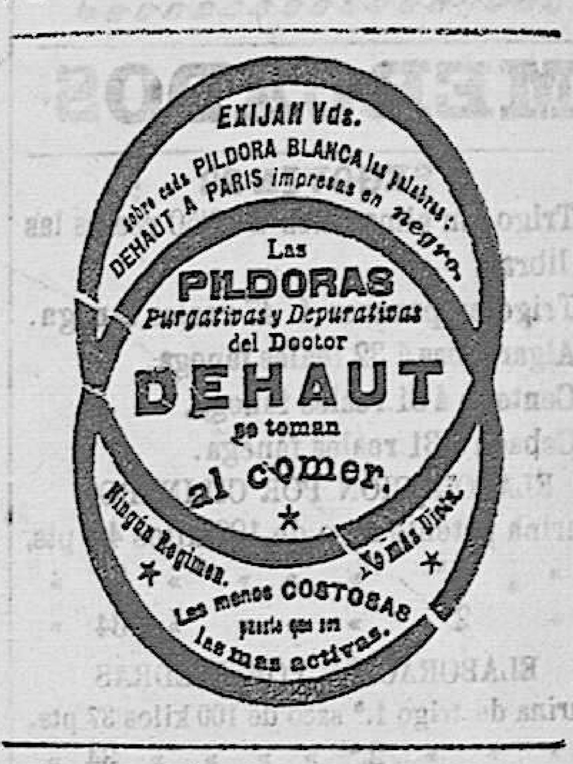
TRASLADO

Por aproximarse más á su ya numerosa clientela, y como punto más céntrico, ha sido trasladada la «Sastrería Elegante» que en Nava de la Asunción tenía establecida Toribio Gómez Sanz, á la villa de Olmedo (Valladolid.)

Aquellos de sus favorecedores que deseen seguir honrándole con sus encargos, encontrarán como siempre, equidad, prontitud y elegancia en la confección.

17, PLAZA MAYOR, 17

Olmedo.



Molienda

Para moler en buenas condiciones trigo, centeno, cebada, algarrobas, yeros, muelas, guisantes, toda clase de leguminosas y gramíneas, dirigirse al «Molino de los Señores», situado cerca de la ermita de la Fuencisla, que se sirve al público con la mayor legalidad y económicamente, haciendo harinas superiores.

Leche de vacas.

En la casa de Guardias, inmediata á las Nieves, se vende leche superior de vacas servida á domicilio.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado)

y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 5 de la Plaza de Alfonso XII.

En la misma, piso bajo, izquierda, informarán.

ANTIGÜEDADES

También se vende un oratorio completo y varios muebles antiguos.